



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

ANUNCIO

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos expte. 7/2026 del presupuesto de 2026.

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2026 aprobó inicialmente la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026:

Suplemento de crédito. Importe: 4.868,95 euros.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 R.D. 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante del citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Moclín, a 28 de septiembre de 2026

Firmado por Marco Antonio Pérez Mazuecos